|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA REPÚBLICA DE COREA**  **SESIÓN 42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  **ENERO 2023** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da la cordial bienvenida a la delegación de la República de Corea y saluda los avances de los últimos años en materia de derechos humanos, entre ellos, la ratificación de la Convención contra las Desapariciones Forzadas y la aprobación de la Ley para la Prevención del Tráfico de Personas.

Mi país recomienda respetuosamente:

1. Aprobar una iniciativa legislativa que elimine la pena de muerte y ratificar el Segundo Protocolo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ya que, pesar de la moratoria, los tribunales siguen dictando sentencias de muerte.
2. Adoptar una ley que regule el aborto conforme a la sentencia de la Corte Constitucional de abril de 2019.
3. Adoptar una ley genérica que aborde todos los supuestos de discriminación por género, orientación sexual, raza o nacionalidad y en todos los ámbitos (laboral, educativo, acceso a servicios públicos, etc).
4. Garantizar que ningún objetor de conciencia al servicio militar sea encarcelado o privado de sus libertades y se ofrezca a los objetores una alternativa genuinamente civil y no punitiva en consonancia con el derecho internacional.
5. Endosar la Declaración de Escuelas Seguras para la protección de escuelas en conflicto.